

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

18209 *Resolución de 23 de junio de 2023, de la Presidencia de las Cortes, de comunicación de la constitución de las Cortes de Aragón en su XI Legislatura.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto de 3 de abril de 2023, del Presidente de Aragón, por el que se convocan elecciones a las Cortes de Aragón, y de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de la Cámara, ha tenido lugar el día 23 de junio de 2023 la sesión constitutiva de las Cortes de Aragón en su XI Legislatura.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en artículo 13 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 23 de junio de 2023.—La Presidenta de las Cortes, Marta Fernández Martín.